



PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

322/16

Asunción, 13 de junio de 2016

Señor
Presidente del Congreso Nacional
Senador **Mario Abdo Benítez**,
Presente

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de poner a vuestro conocimiento el informe final del viaje realizado por funcionarios de la Oficina de Atención a la Ciudadanía, y de ésta forma dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 5.189 en su Art. 3 Inc. E.

Informe

Actividad: "Difusión y Socialización de la Ley N° 5282/2014 De libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental"

Organizado: Senador de la Nación Arnaldo Giuzzio

Fecha: Viernes 10 de junio de 2016

Hora: 10:00 a 12:00 horas

Lugar: Municipalidad de Carapeguá – Palacete.

En el marco de la difusión y socialización de la Ley N° 5282/14 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION PUBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL" – AIP, se ha llevado a cabo este evento con la participación del Senador de la Nación **Arnaldo Giuzzio**, con referentes de la Contraloría Ciudadana de la zona y alumnos de instituciones educativas.

La actividad ha sido dirigida específicamente para socializar la Ley; y en virtud a nuestra experiencia, ya que la Cámara de Senadores es la primera institución en habilitar una oficina, conforme establece la Ley; sus antecedentes, así como disipar dudas y esclarecer conceptos, plazos, formas, procesos; además, orientar y puntualizar sobre el manejo del Puesto de Consultas de la Cámara de Senadores y el Portal Único de Información Pública como herramienta a ser utilizado y así construir una cultura de transparencia y de rendición de cuentas.

En la ocasión señalaron los participantes que es necesario que "los servidores públicos" tengan la capacidad y disponibilidad en poner todos los recursos y la voluntad que sea necesaria, para que se haga efectiva la Ley 5282.

En representación de la Cámara de Senadores estuvieron presentes, la Abg. **Carmen Luraschi** Asesora de Gabinete del Senador de la Nación Arnaldo Giuzzio; Directora **Gabriela Cantero**, Abg. **Wilfrido Avalos** y **Gerardo Cañete** de la Oficina de Atención a la Ciudadanía y Acceso a la Información Pública; **Rodolfo Onieva** y **Victor Onieva** de la Dirección General de Mantenimiento, Dpto. de Señales Débiles y **Rolando Percy** de la Dirección General de Diarios de Sesiones, Dpto. de Video.


Abg. Wilfrido Avalos
Responsable AIP

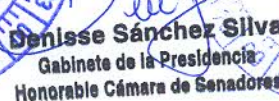



Gabriela Cantero
Directora

Oficina de Atención a la Ciudadanía

C/c: Senador de la Nación Arnaldo Giuzzio




Denisse Sánchez Silva
Gabinete de la Presidencia
Honorable Cámara de Senadores